

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**2° INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE PSICÓLOGA/O PARA HOSPITAL CUTRAL CO – PLAZA HUINCUL “DR. ALDO V. MAULÚ”.**

En la Ciudad de Cutral Có, a los 11 días del mes de Junio del año 2026, siendo las 09:20 horas, se reúne en Hospital Cutral Có Plaza Huincul el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2023-30-E-NEU-GPN y DECTO-2024-1010-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-1114-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Díaz Camila: representante de RRHH
- Sepúlveda Roxana Edith: representante de Salud Mental

En representación de la parte gremial:

- Franco Mariela: representante de ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (*) SI / NO	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
González Cristian	34164580	NO	Condicional	Falta Matricula
Inostroza Karen	39128960	NO	Condicional	Falta Certificado Penal - ACTUALIZADO

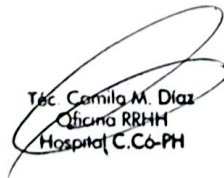
(*) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén.

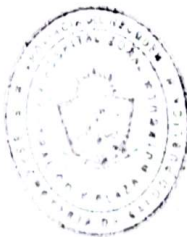
(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 09:40 horas del día 11 del mes de Junio del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


Téc. Camila M. Díaz
Oficina RRHH
Hospital C. Co- PH




Lic Sepúlveda Roxana
MP 2083


Franco Mariela
ATE co PH